



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0011/2020.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES:

D. Eustaquio García García (**8896**) Dña. Juliana García Hijón (**9138**), D. Vicente García García (**1859**), Dña. María del Mar Fuentes Verdugo (**1091**).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 23.178,60.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 5.040,00.

MODULACIÓN (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	0	2500	3700	4800	5040	4838,6	2300	0,00	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,88.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterránea, acuífero 03.08 Ocaña.

PLAZO: 25 años a partir de la resolución de la concesión de aguas otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de marzo de 2014, tramitada en el expediente de referencia 250.583/03 (C-0001/2003).

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de marzo de 2014. Modificación de características aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

FECHA EXTINCIÓN: 18/03/2039.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN:

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea, acuífero 03.08 Ocaña.

MASA DE AGUA: 030.018 Ocaña.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 23.178,60.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 5.040,00.

MODULACIÓN (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	0	2500	3700	4800	5040	4838,6	2300	0,00	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,88.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 350,00.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 45,00.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 5,00.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Contreras.

POLÍGONO: 44.

PARCELA: 736.

T.M.: Santa Cruz de la Zarza.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 488.429; Y: 4.414.428.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO:**

TIPO DE USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 23.178,60.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 5.040,00.

MODULACIÓN (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	0	2500	3700	4800	5040	4838,6	2300	0,00	0	0

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 11,5893.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 11,5893.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Viña.

DOTACIÓN (m³/ha año): 2.000,00.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	509
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	510
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	512
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	734
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	736
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	738
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	742
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	743
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	746
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	750

En Madrid, a 10 de febrero de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-766